Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

20000036925710

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE OBERA, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	GRIZELDA MARIELA BENITEZ
Domicilio:	27270540517
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Notificar en el día
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2030/2018				CIVIL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ PALCZYKOWSKI SERGIO MARTIN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Obera, de agosto de 2020.

Fdo.: RICARDO AUGUSTO DONICELLI, Secretario Suplente

En ……..de…….de 2020, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……

fui atendido por: ……

……

D.N.I; L.E; L.C; Nº……...

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de Oberá

2030/2018 AFIP c/ PALCZYKOWSKI SERGIO MARTIN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Oberá, Misiones, 18 de agosto de 2020.

Avócome al conocimiento de la presente causa. Notifíquese.

Proveyendo el escrito de mero trámite subido al Sistema Lex 100 por la Dra. Grizelda Mariela Benítez en fecha 4/08/2020; teniendo presente la conformidad arancelaria prestada, **ARCHIVO** la causa bajo exclusiva responsabilidad del organismo actor.

En caso de que se hayan efectivizado la medidas cautelares (Embargo de bienes automotores, dominios: AA-892-NI, OZC-138 y PGU-913) como fuera ordenado en la sentencia interlocutoria de fecha 30/08/2018, a su levantamiento estese a lo dispuesto en la última parte del punto III) de la misma.

AM

ALEJANDRO MARCOS

GALLANDAT LUZURIAGA

JUEZ FEDERAL

SE LIBRÓ CÉDULA ELECTRONICA A LA DRA. GRIZELDA MARIELA BENITEZ. CONSTE.

RICARDO AUGUSTO DONICELLI

SECRETARIO SUPLENTE

#31395140#264779433#20200819085739185

BD 534905/2018

SOLICITA ARCHIVO

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

BENITEZ GRIZELDA MARIELA, Abogado Tº 106 Fº 224 (C.S.J.N. Posadas) en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la AFIP, con domicilio legal constituído en Beltrame N° 1161 de ésta ciudad y domicilio electrónico CUIL 27270540517, en autos caratulados: **" FISCO NACIONAL AFIP (DGI) c/PALCZYKOWSKI SERGIO MARTIN s/ EJECUCION FISCAL", EXPTE N.º 2030/2018** muy respetuosamente DIGO:

Que, atento instrucciones impartidas por mi mandante, comunico que el demandado ha cancelado la deuda con el Organismo correspondiente a este juicio, por lo tanto solicito a SS se proceda al archivo del mismo y al levantamiento de las medidas ordenadas

Asimismo presto conformidad arancelaria a sus efectos.

PROVEER DE CONFORMIDAD SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by GRIZELDA MARIELA BENITEZ
Date: 2020.08.04 11:17:24 ART